

*Acuerdo n.º 16 de 22 de enero, nombrando primer Subteniente del Batallón de Chinandega, al Sargento 2.º don Evaristo Núñez.*

El Gobierno:

En atención a la honradez, aptitud y demas cualidades que reúne el Sargento 2.º Evaristo Núñez,

Acuerda:

1.º Nómbrase Subteniente de las milicias de la República al Sargento 2.º don Evaristo Núñez.

2.º Se le nombra igualmente primer Subteniente de la 1.ª Compañía del 2.º Batallón de milicias del departamento de Chinandega, empleo que quedó vacante por la admision de la renuncia del oficial que le servia.

Comuníquese a quienes corresponde, estendiéndose el despacho de ley.—Managua, enero 22 de 1861.—Martínez.